

# **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO.**

## **PERIODO 2015**

**Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.**

Durante el periodo 2015 se programó la ejecución del 36% durante el I semestre del año y un 64% durante el II semestre, Al final de año 2015 se alcanzó el cumplimiento de un 88.4% del total de metas programadas para el período.

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

### **PROGRAMA NO.1**

Del total de las 12 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 50% para el I semestre y un 50% para el II semestre del año 2015, alcanzándose un cumplimiento total de un 97.2% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento de un 100% se justifican a continuación:

### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100%.**

**Meta 1.11. Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2015.**

#### **Justificación de la variación**

Dentro de las metas programadas por la Auditoría Interna se encontraba la realización de un informe de seguimiento de recomendaciones y disposiciones, sin embargo debido a que el puesto de Auditora Interna estuvo vacante durante un tiempo por incapacidad de la titular, dicho informe no se pudo formular dentro del plazo establecido.

**Meta No. 1.12. Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.)(MP1-2015)(MP2-2015)**

**Justificación de la variación**

Esta meta contempla el promedio de las acciones programadas en los departamentos de apoyo, algunas de las metas que no se lograron cumplir dentro del I semestre se alcanzaron durante el segundo semestre, sin embargo hubo acciones que no se lograron cumplir de las programas en el I semestre y II semestre, afectando el cumplimiento global de la meta. Se detalla las metas que quedaron pendiente del año:

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2015</b>				
<b>METAS NO SE EJECUTARON 2015</b>				
<b>DESCRIPCION META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUADO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
<b>DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA</b>				
Señalización de los edificios municipales, indicando las rutas de evacuación que dirigan el flujo de personas a un lugar seguro durante una evacuación de los edificios. Señalización de edificios municipales para identificar los riesgos presentes en dichas edificaciones.	Norma Villalobos	33,00%	23,00%	Se realizó la solicitud para la señalización del edificio del Centro Cultural Omar Dengo. No obstante, Patrimonio Nacional solicitó se cerrará el proceso de contratación hasta que ellos no dieran el visto bueno.
<b>DIRECCION SERVICIOS Y GESTION DE INGRESOS</b>				
Una base de datos actualizada y depurada a partir de diciembre de 2013.	Hellen Bonilla	300,00	0,00%	No se ejecutó por cambio del sistema SIAM a Oracle
Realizar al menos 2 talleres al personal para mejorar la atención al público, para mejorar la imagen municipal.	Hellen Bonilla	1,00	0,00%	No fue posible alcanzar la meta de un taller con el personal, debido a que no es posible la participación total de los colaboradores por la atención al público y servicios.
Segregar la base de datos incorporando la variable sexo por medio de la actualización de 1200 registros durante el año 2014.	Hellen Bonilla	1200	0,00	No se pudo realizar la actualización porque fue eliminado del sistema esta variable.
<b>VICE ALCALDIA</b>				
<b>DESCRIPCION META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUADO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
Aplicar mínimo a 10 funcionarios municipales que atienden público, pruebas de servicio al cliente (Cliente de incognito)	Jeny Chavarría	10	0	La contratación quedó lista, pero por agenda de la empresa contratada no se pudo realizar las pruebas antes de que finalizara el año.
Al menos dos reuniones de coordinación al año con el Concejo de Transporte Público para fiscalizar el grado de cumplimiento de la ley 7600 y acciones conjuntas para atender necesidades planteadas por la ciudadanía.	Jeny Chavarría	1	0,00%	La reunión dependía de información que debía de entregar el MOPT sobre las paradas de buses para poder hacer un análisis con el Arq. Alejandro Chaves sobre el cumplimiento de la Ley 7600, por lo que la información no fue entregada.

## **PROGRAMA NO.2**

Del total de 21 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 47% durante el I semestre y un 53% para el II semestre del año 2015, alcanzándose el cumplimiento del 93%.

Las variaciones de las metas entre lo programado y lo ejecutado se justifican a continuación:

### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100% .**

**Meta No. 2.3 Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2015 para la implementación de la gestión del manejo integral de residuos sólidos.**

#### **Justificación de la variación**

La propuesta del Programa de incentivos en GIRS se formuló en su totalidad, sin embargo no se ha comenzado a implementar esto porque durante el proceso de elaboración se determinó que para que sea implementada entre otras necesidades se requiere, la estrategia a seguir para supervisar que se cumplan los requisitos, por lo que se requiere el apoyo de estudiantes que colaboren en el proceso de formulación del programa de incentivos sus mejoras y ajustes y esto se propone para el 2016.

**Meta No. 2.4 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2015 para dar mantenimiento a la red vial, limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia**

#### **Justificación de la variación**

Dentro de las metas programadas para el I semestre 2015, se encontraba la construcción de cordones de caño y aceras, sin embargo debido a que la demanda en esta área ha disminuido y las cuadrillas se han utilizado más para cubrir los problemas de alcantarillado no se logró alcanzar lo programado en ese semestre, sin embargo durante el II semestre se corrigió la situación y se compensó lo no realizado en el I semestre, sin embargo por la estructura de la matriz de planificación el avance no se ve reflejado.

**Meta No. 2.5 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2015 con el fin de ofrecer un servicio eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón**

#### **Justificación de la variación**

Dentro de las acciones programadas para el I semestre se encontraba la contratación de la fumigación para el edificio del cementerio central, sin embargo el proceso de contratación se atrasó y se inició hasta marzo del 2015, por lo que se aplicó hasta el II trimestre.

**Meta No. 2.9 Realizar el 100% de las actividades deportivas y recreativas programadas para el año 2015 en todo el cantón de Heredia**

**Justificación de la variación**

Dentro de las actividades se encontraba programada la Carrera del cáncer de Mama la cual fue coordinada por la ESPH, ya que la Municipalidad está en un proceso de elaboración de un manual de procedimientos para este tipo de actividades y otras carreras programadas.

**Meta No. 2.10 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2015 dentro del Programa de Niñez, Adolescencia.**

**Justificación de la variación**

Dentro de las metas programadas se encontraba la Gestión de recursos humanos, materiales económicos para el Centro Infantil Municipal, para su ejecución se contactó la Secretaría Técnica de Red de Cuido, al señor Alexis Hernández quien indicó que debido a los antecedentes de nuestra Municipalidad, con respecto al proyecto de Red de cuidado (fue rechazado el presupuesto asignado en virtud de estudio de factibilidad que señaló que no es sostenible y es muy riesgoso este programa) por lo que se deberá realizar una nueva coordinación -entre autoridades de alto nivel- el Alcalde con el Ministro de Bienestar Social con el fin de que a pesar de que anteriormente se renunció al proyecto, solicitar nuevamente se incluya a la Municipalidad, ya que a nivel técnico, esta Unidad y la Secretaría Técnica que tiene el proyecto no lo pueden gestionar por ser una decisión de las autoridades de Gobierno Central.

**Meta No. 2.11 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2015 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Genero**

**Justificación de la variación**

Dentro de las metas programadas se encontraba la asesoría técnica en planificación urbana con perspectiva de género, pero debido a que no se pudo identificar a una persona experta no se pudo coordinar dicha asesoría.

**Meta No. 2.15 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2015 en materia de prevención y Seguridad Ciudadana**

**Justificación de la variación**

Dentro de las metas programadas para el I y II semestre 2015, se encontraba la implementación del plan de comunicación y educación a la población para la aplicación de la política de seguridad cantonal, la cual no se pudo ejecutar debido a que está en proceso la formulación de la política por lo que la divulgación se estaría programando para el año 2016. Adicionalmente se tenía programado la meta “Coordinar con la Vice Alcaldía la Formulación de un plan integral en materia de atención a las adicciones y prevención social”, la cual no se ejecutó debido a que se realizó varias reuniones con el IAFA para la formulación del plan, pero como ellos tienen un plan integral para atender esta problemática, se apoyó desde la Municipalidad para la ejecución de algunas actividades, por lo que no se formuló el plan y por defecto no se podía realizar su implementación.

**Meta No.2.16 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2015 en materia de gestión y seguridad ambiental.**

**Justificación de la variación**

Dentro de las acciones se en contrataba la meta “Continuar con el seguimiento del Plan de manejo de la población de palomas de Castilla en el Cantón central de Heredia (Variable de captura), sin embargo debido a la nueva ley de Conservación Vida Silvestre, reforma NO. 8689 de 4 de diciembre del 2008, no permitía la casa de especies silvestres, hasta que el MINAE emita el reglamento de la Ley en cuestión. Por lo tanto este proyecto está a la espera que el MINAE apruebe el reglamento de la ley y poder seguir con el programa de manejo.

**Meta No. 2.17 Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la prevención y atención de eventuales emergencias durante el año 2015.**

**Justificación de la variación**

Dentro de las acciones se tenía programado la compra de implementos y materiales para la atención de emergencias, pero en los diferentes eventos suscitados en el año se han utilizado los implementos que nos han facilitado la Comisión Nacional de Emergencias por lo que no se han comprado los implementos propios del Comité Municipal de Emergencia Cantonal. Adicionalmente estaba programado la realización de estudios técnicos que permitan tomar decisiones para la mitigación de riesgos y disminuir la vulnerabilidad, los cuales no se han contratado debido a que se está en un proceso de diagnóstico para poder realizar la contratación.

### **PROGRAMA NO.3**

Del total de 81 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 15% durante el I semestre y un 85% durante el II semestre del año 2015 alcanzando un 79% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

#### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE SE ALCANZARON EN UN 100% AL FINAL PERIODO PERO NO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO POR SEMESTRE.**

**Meta No. 3.06.01 Construcción de 8400 metros de cordón de caño, en varios lugares del cantón de Heredia durante el año 2015**

**Meta No. 3.07.01 Construcción de 5600 m2 de aceras frente a áreas públicas artículo 75 y 76 del Código Municipal**

#### **Justificación de la variación**

Con respecto a estos dos proyectos la gestión se inició desde principios de año pero durante el I semestre sufrió un atraso ya que se estaba analizando el proceso de contratación más idóneo, lo que conllevó varias consultas incluso a la Contraloría General de la República. Todo este proceso conllevó el atraso en la ejecución de este proyecto durante el I semestre, sin embargo luego de varias gestiones el proyecto se ejecutó satisfactoriamente, pero como no se había ejecutado lo programado durante el 1 semestre, por lo que la matriz de planificación no refleja el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.20.01 Compra y colocación de lastre Camino Toño Mora**

**Meta No. 3.21.01 Ampliación calle principal San Rafael de Vara Blanca .**

#### **Justificación de la variación**

Este proyecto se incluyó dentro del proceso de contratación de licitación pública y contrato contra demanda 25-2015/LN00001. Posteriormente se realizó la respectiva Junta Vial para la inclusión de los proyectos a ejecutar con estos recursos. Una vez que se contó con el acuerdo del Concejo Municipal, se emitió la respectiva orden de inicio el día 15 de junio 2015 y se inició con trabajos de recarpeteo en los distritos urbanos (correspondientes a la meta 3.02.01), adicionalmente las condiciones climáticas del cierre de junio 2015 han sido de lluvia abundante lo que sumó el atraso para poder ejecutarlo en este I Semestre. Los proyectos se ejecutaron satisfactoriamente, pero como no se había ejecutado lo programado durante el 1 semestre, la matriz de planificación no refleja el cumplimiento del 100%.

**Meta NO: 3.19.01 Realizar las gestiones para la compra de colchones, máquinas caminadoras y andaderas de aluminio para Centro Diurno Los Lagos**

**Justificación de la variación**

Para poder ejecutar esta meta, se tuvo que realizar un cambio de cuenta presupuestaria por medio de Modificación Presupuestaria NO.1-2015, y coordinar con el Centro Diurno las especificaciones de lo que se requería adquirir, sin embargo, no se pudo gestionar a tiempo la compra durante el I semestre, pero al finalizar el período se cumplió en un 100% pero por la estructura de la matriz de planificación no se refleja el cumplimiento de la misma dentro del porcentaje total.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE  
ALCANZARON EN UN 100% .**

**Meta No. 3.08.01 Construcción de un corredor accesible entre Centros de Salud, educación, mercado entre otros. IV Etapa**

**Justificación de la variación**

Por el plazo que conlleva la ejecución del proyecto no se pudo concluir al finalizar el período ya que el alcance establece que el plazo de entrega será el 13 de marzo del 2016, según orden de inicio DIP-0226-2015.

**3.16.01 Girar ¢78,624,598,29 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.**

**Justificación de la variación**

Dentro de estas partidas se encontraba una partida por ¢5.000.000.00 para la Junta Administrativa del Samuel Sáenz para Agregado de bodega y otra por la suma de ¢2.000.000.00 para la Junta de Educación de la Escuela Rafael Moya para Reparación de área para instalar el centro de fotocopiado. Ambas partidas no fueron retiradas por las Juntas.

**Meta No. 3.23.01 "Construcción y mejoras del techo del Mercado Municipal**

**Justificación de la variación**

El proyecto se encuentra adjudicado, posee un avance de un 90%, toda la estructura de techo se encuentra pintada, ciertas áreas de la cubierta se encuentra cambiada las láminas esmaltadas, se ha producido atrasos por razones de lluvia y especialmente por los trameros que no han colaborado con el tema de la limpieza de la estructura de la cubierta y han solicitado que en este mes de diciembre no se trabaje en el proyecto ya que es el mes de mayor afluencia de persona y de ventas del mercado. El proyecto se concluye el 28 de Abril del 2016 para un pendiente del 10% de avance.

### **Meta No3.27.01 Realizar las gestiones para la Contratación de la Construcción del Gimnasio de Mercedes Norte**

#### **Justificación de la variación**

El proyecto salió a concurso mediante Licitación Pública y se recibieron ofertas pero las mismas no cumplieron técnicamente, por lo que se declaró infructuosa y se debe sacar nuevamente a concurso.

### **Meta No. 3.28.01 Acondicionamiento, Suministro e Instalación de Elevador en Edificio de la Biblioteca Pública.**

#### **Justificación de la variación**

El proyecto presentó una serie de atrasos en primera instancia las lluvias provocaron atrasos en el avance de las obras ya que la estructura se construye al aire libre, así mismo hubo rechazos de los planos por parte del CFIA. Se dio una ampliación para entregar el 31 de enero del 2016.

### **Meta No. 3.30.01 Realizar las gestiones necesarias para la remodelación del salón de Sesiones del Concejo Municipal.**

#### **Justificación de la variación**

Este proyecto no pudo ser ejecutado, ya que el objetivo era el cambio o restauración del piso existente del Palacio Municipal. Se coordinó una reunión e inspección con una Arquitecta para analizar la mejor opción de intervención ya fuera pulir el piso existente o bien cambiarlo. Las recomendaciones de la Arquitecta se trasladaron al Presidente Municipal, el cual no decidió de forma inmediata cuál de las dos opciones realizar. A nivel administrativo se decidió que la mejor opción es cambiar todo el piso del Palacio lo cual requiere de un proceso de licitación abreviado y no daba tiempo para adjudicarlo en el periodo del 2015, razón por la cual no se ejecutó la partida.

### **Meta No.3.32.01 Realizar las gestiones para la expropiación de Calle Bajo Las Cloacas**

#### **Justificación de la variación**

Para gestionar este proyecto se le solicitó al Área de Valoración de la Administración Tributaria de Heredia su colaboración con los avalúos, mediante Oficio GPI-0016-2015, y se realizaron las visitas a todos los terrenos con el perito del Ministerio de Hacienda. No obstante, por medio del Oficio ATH-205-2015 se nos informó que debía ser la Municipalidad quien los realice.

Dado lo anterior y debido a la urgencia e importancia de este Proyecto, el Licenciado Francisco Sánchez Gómez, Director de Servicios y Gestión de Ingresos, coordinó con don Freddy Jiménez Cubero, Gerente Administración Tributaria de Heredia para que el Área de Valoración de su institución nos colabore con dichos avalúos. Es por ello, que nuevamente mediante Oficio GPI-0040-2015 se le solicito a la Ing. Lilliam Arguedas Herrera, Coordinadora Área de Valoración de la Administración Tributaria de Heredia, que se realizaran los avalúos, y actualmente estamos a la espera de dichos informes. Por tanto, considero que se ha logrado avanzar en un 40% la gestión para la expropiación; ya que luego

de contar con los informes, se deben notificar los avalúos a los interesados y continuar con los trámites ante el Concejo Municipal, publicaciones en la Gaceta, entre otros.

**Meta No. 3.33.01 Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 4.7 km, con los recursos propios para el año 2015.**

**Justificación de la variación**

La meta se alcanzó al 77.4%, es decir 3.63 km. Entre los caminos que se planearon se debía realizar el recarpeteo estaba la vía de Pirro a la Universidad Hispanoamérica - Radial, para lo cual las condiciones de tránsito de la época fueron muy complicadas ya que se encontraban las actividades propias de navidad y fin de año experiencia que se vivió en las vías que si se logró intervenir, por lo que se decidió reprogramar su ejecución para horario nocturno en los días 08 y 09 de enero del 2016.

**Meta No. 3.34.01 Construcción de muro de contención y tapia en área de parque Urb. San Jorge.**

**Justificación de la variación**

El proyecto se encuentra adjudicado y los planos constructivos están aprobados por el CFIA, actualmente se encuentran con un 20% de avance constructivo. El proyecto ha sufrido atrasos por razones de tiempo (lluvias). El proyecto se debe entregar el 22 de Febrero del 2016.

**Meta No. 3.36.01 Remodelación del Salón Comunal de Vara Blanca**

**Justificación de la variación**

El proyecto se atrasó por las fuertes lluvias en la zona. Por lo tanto se solicitó una ampliación para el 22 de enero del 2016.

**Meta No. 3.43.01 Acondicionamiento, Suministro e Instalación de Elevador en Edificio de Gobernación.**

**Justificación de la variación**

El proyecto se atrasó por la embarcación de las plataformas y por un rechazo de los planos por parte del CFIA ya que solicitaban detalles a nivel eléctrico del edificio existente. Por lo tanto, se dio una ampliación para el 31 de enero 2016.

**Meta No. 3.47.01 Construcción Pista BMX, en Santa Cecilia de Heredia.**

**Justificación de la variación**

El proyecto no se concluyó ya que las lluvias del mes de noviembre y principios de diciembre no permitieron que la empresa ingresara a realizar los movimientos de tierra. Al día de hoy el terreno se encuentra completamente limpio, y posee un avance en el trazo de la pista y conformación de montículos y curvas. El proyecto está para recibirse el 16 de Enero del 2016.

### **Meta No. 3.48.01 Construcción muro Gran Samaria**

#### **Justificación de la variación**

Producto de las lluvias intensas del mes de octubre, se presentó un deslizamiento de gran magnitud sobre la misma Quebrada Aries, pero aguas arriba del sitio donde se construiría el muro de este contrato, y dicho deslizamiento compromete la seguridad de las personas que viven en la casa afectada y las vecinas, ya que el talud se encuentra inestable y por ende existe el riesgo de más deslizamientos. Por lo anterior a finales de año se realizó una modificación de este contrato.

### **Meta No. 3.49.01 Construcción de obra de protección de talud en la Florita**

#### **Justificación de la variación**

El proyecto se encuentra en etapa de tramitado ante el CFIA. La fecha de entrega es para 19 de febrero del 2016.

### **Meta NO. 3.50.01 Girar ¢27,306,985,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.**

#### **Justificación de la variación**

Dentro de esta meta se encontraba el giro de una partida para la ADI Bo. Fátima por ¢5.000.000.00 para Logística y compra de implementos deportivos para el Club Deportivo Fátima el cual no fue retirado por la Asociación de Desarrollo.

### **Meta No. 3.51.01 Realizar las gestiones pertinentes para la adquisición de terreno donde se ubica la plaza de Barreal**

#### **Justificación de la variación**

Actualmente este proceso se encuentra en un avance de un 50% y se está a la espera de la autorización para compra directa solicitada a la Contraloría General de la Republica, esta compra no ha sido finiquitada en un 100%, debido en primer lugar a un atraso que se tuvo con el avalúo que debía realizar el Ministerio de Hacienda y el otro contratiempo, fue que la empresa que no los vendía tenía que realizar la segregación y los traspasos de la propiedad.

### **Meta No. 3.55.01 Cambio del Piso del Mercado Central de Heredia. Pasillo Central hacia Sector Este.**

#### **Justificación de la variación**

Con respecto a este proyecto se encuentran los planos constructivos aprobados y no hay avance en sitio ya que el Administrador del Mercado solicito que no se demoliera el contrapiso en el mes de diciembre ya que es uno de los meses de mayor afluencia de personas y mayor venta, por lo que solicitaron que la empresa no trabajara en este mes de diciembre. El proyecto está para entregar el 23 de Marzo 2016.

**Meta No. 3.59.01 Realizar las gestiones para la transferencia a la CNE, proyecto "Solución de Vivienda Proyecto Renacer**

**Justificación de la variación**

Con respecto a esta gestión aún se están analizando en el BANHVI expedientes de varios beneficiarios y quedan casos pendientes de formalización; por tanto, se está a la espera de que se formalicen las 36 escrituras, para que Grupo Mutual Alajuela nos remita el informe, para poder liquidar y posteriormente coordinar con la CNE la transferencia de los saldos. Por tanto, considero que se ha logrado avanzar en un 90% la gestión para la transferencia a la CNE.

**Meta No. 3.62.01 Ejecución del 100% de los recursos asignados para ejercer el cumplimiento de los deberes de propietarios del cantón conforme al art. 75 y 76 del código municipal.**

**Justificación de la variación**

Los recursos asignados en el presupuesto extraordinario se ejecutaron en un 100%, sin embargo mediante la Modificación Presupuestaria No. 5-2015, la cual fue aprobada a finales del período se incorporaron 40 millones más, para lo cual se inició el proceso de contratación, el cual quedó adjudicado a finales de diciembre y será ejecutado durante los primeros meses del 2016.

**Meta No.3.70.01 Construcción de caseta de repetidoras y una torre tipo antena en el Sector de las Chorreras**

**Justificación de la variación**

El proyecto quedó adjudicado a finales de año, pero se estuvo a la espera de la adjudicación del inspector eléctrico de la misma, por lo que se ejecutará durante los primeros meses del 2016.

**Meta No. 3.71.01 Demolición de gradas y construcción de rampas en el Salón Comunal de Barrio Corazón de Jesús.**

**Justificación de la variación**

Las obras no se construyeron por los dueños de la propiedad ADI Corazón de Jesús que se opusieron con una nota a la ejecución del proyecto. Se trasladó a Proveeduría Municipal y al Concejo Municipal mediante los oficios DIP-968-2015 y DIP-0995-2015.

**Meta No. 3.72.01 Sustitución y compra de mobiliario para Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Heredia**

**Justificación de la variación**

Con respecto a este proyecto se hizo el proceso de especificaciones y contratación y actualmente está en el proceso de confección del mobiliario.

**Meta No. 3.73.01 Realizar las gestiones necesarias para concluir el 100% los proyectos iniciados durante el año 2014 en el Cantón Central de Heredia..**

**Justificación de la variación**

Dentro de estos proyectos se encontraba el cambio del techo del costado norte del Mercado, el cual no se pudo concluir en su totalidad a diciembre 2015, debido a que los trameros solicitaron que no se realizaran trabajos en el mes de diciembre porque es el mes de mayor afluencia y mayores metas, quedó pendiente la demolición de la cubierta del área de los trameros, quedo concluido en un 95%. Adicionalmente la conclusión de la segunda etapa del Campo Ferial era necesario hacer algunos ajustes presupuestarios ya que los recursos vencieron al 30 de junio ya que provenían de compromisos presupuestarios 2014. Por otra parte la conclusión del proyecto de Calle López 2 sufrió atrasos principios de año por el trámite de autorización ante SETENA y MINAE, posteriormente, se suspende la obra a raíz de que al ser un presupuesto comprometido a Junio se vencían los recursos. Por lo que no es sino a finales de año que se retoma la construcción de esta obra.

**Meta No. 3.78.01 Reparación y construcción de aceras según Resolución de la Sala Constitucional**

**Justificación de la variación**

Estos recursos fueron asignados en el Presupuesto Extraordinario No. 2-2015, para su ejecución se abrió un proceso de contratación quedando adjudicado a finales de diciembre 2015 y se ejecutará durante los primeros meses del año 2016.

**Meta No. 3.79.01 Girar €26,000,083,83 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo y con recursos de mermas.**

**Justificación de la variación**

Dentro de esta meta se encontraba el giro de una partida para la ADI San Francisco por la suma de €5.337.269.00 para Compra de línea blanca e instalación de cielo raso del salón Comunal de Santa Cecilia, mejoras del sistema luminario cual no fue retirado por la Asociación de Desarrollo.

**Meta No. 3.81.01 Realizar la expropiación de la Finca 4-14612-000 propiedad de las Acacias S.A. para el Desarrollo del Polideportivo Bernardo Benavides**

**Justificación de la variación**

Este proyecto fue asignado en la Modificación Presupuestaria No. 4-2015, la cual fue aprobada en el mes de noviembre 2015, sin embargo no se pudo ejecutar debido a que la Finca está en proceso de subsanación de trámites registrales, por lo que el proceso continuará durante el año 2016.

**Meta No. 3.82.01 Realizar las gestiones para el mantenimiento del Puente El Guayabal**

**Justificación de la variación**

Por la fecha de aprobación de los recursos, el plazo disponible permitía únicamente dejar adjudicada la obra, y para su ejecución en este año 2016.

**PROGRAMA NO.4**

Del total de 2 formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2015, alcanzándose el cumplimiento del 84%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100%

**META No. 4.2. Realizar las gestiones para ejecutar partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos.**

**Justificación de la variación**

Dentro de los proyectos se encontraba la Ampliación de cañería de agua para agricultores de Vara Blanca, el cual fue licitado en dos ocasiones y los procesos resultaron infructuosos.

Elaborado por : \_\_\_\_\_

Licda. Jacqueline Fernández Castillo  
Planificadora Institucional